

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magaz.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Chicote, Eloy.	36	Real, 43.	Labrador.	Si
2	Abril Ortega, Manuel.	73	Real, 43.	Labrador.	Si
3	Adrián Gómez, Tomás.	48	Pozo, 2.	Jornalero.	No
4	Albillo Martín, Rafael.	43	Cantarranas.	Jornalero.	Si
5	Albillo Martínez, Santiago.	68	Cantarranas, 48.	Jornalero.	No
6	Alonso Lerma, Julian.	69	Real, 21.	Zapatero.	Si
7	Alvarez Pinedo, Donato.	32	Real.	Guarda agujas.	Si
8	Amor Vergara, Francisco.	67	Era, 1.	Labrador.	Si
9	Aragón Aguado, Eusebio.	34	Sol, 3.	Jornalero.	Si
10	Aristín de Castro, Gervasio.	44	Castillo.	Jornalero.	No
11	Aristín de Castro, Santiago.	66	Real, 41.	Jornalero.	Si
12	Aristín Roldán, Félix.	29	Real, 48.	Jornalero.	Si
13	Aristín Roldán, Victoriano.	28	Real, 48.	Jornalero.	Si
14	Arribas Nieto, Claudio.	52	Cantarranas, 25.	Jornalero.	Si
15	Arribas Raedo, Silvanio.	25	Real.	Jornalero.	Si
16	Buey Lezcano, Consorcio.	29	Sol, 2.	Labrador.	Si
17	Buey Lezcano, Diómedes.	38	Real, 51.	Labrador.	Si
18	Buey Lezcano, Macario.	35	Sol, 2.	Tendero.	Si
19	Buey Montes, Pedro.	50	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
20	Buey Montes, Victorino.	54	Real, 7.	Secretario.	Si
21	Buey Santoyo, Federico.	29	Real, 7.	Labrador.	Si
22	Cabezudo Calleja, Lorenzo.	74	Cantarranas, 17.	Labrador.	Si
23	Calleja Lezcano, Higinio.	34	Cantarranas.	Organista.	Si
24	Campoó Gazopo, Ciriaco.	65	Cantarranas, 13.	Panadero.	Si
25	Campoó Sánchez, Maximiliano.	29	Cantarranas, 13.	Jornalero.	Si
26	Campoó Sánchez, Niceto.	32	Cantarranas.	Jornalero.	Si
27	Castrillejo Arce, Vicente.	58	Real, 36.	Comercio.	Si
28	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	62	Real, 59.	Labrador.	Si
29	Castrillejo Valbuena, Lorenzo.	27	Real.	Labrador.	Si
30	Castro Aristín, Celestino (de)	61	Castillo.	Jornalero.	No
31	Castro Martín, Miguel (de)	67	Castillo.	Jornalero.	No
32	Castro Valbuena, Eutimio (de)	32	Cuevas.	Yesero.	No
33	Castro Valbuena, Ramiro (de)	46	Castillo.	Yesero.	No
34	Castro Valbuena, Teodoro (de)	25	Extramuros.	Jornalero.	No
35	Conejo Martín, Narciso.	44	Cantarranas, 19.	Jornalero.	Si
36	Coó Aguado, Darío (de)	34	Capellanes, 1.	Jornalero.	Si
37	Coó Aguado, Fidel (de)	29	Capellanes, 1.	Labrador.	Si
38	Coó Durango, Francisco.	42	Real, 14.	Labrador.	Si
39	Coó Durango, Manuel (de)	29	Real, 38.	Labrador.	Si
40	Coó Fernández, Baldomero.	69	Real, 40.	Labrador.	Si
41	Coó Gallardo, Abrahám.	44	Real, 55.	Labrador.	Si
42	Diez Aparicio, Domingo.	33	Cantarranas.	Labrador.	Si
43	Diez Mediavilla, Alejandro.	29	Iglesia.	Guarda de noche.	Si
44	Diez Mediavilla, Cecilio.	33	Real, 4.	Jornalero.	Si
45	Diez Mediavilla, Isidoro.	39	Real, 15.	Labrador.	Si
46	Diez Miguel, Cancio.	39	Capellanes, 9.	Labrador.	Si
47	Diez Montes, Justo.	43	Iglesia.	Labrador.	Si
48	Dueñas González, Aidano.	28	Capellanes, 18.	Labrador.	Si
49	Dueñas León, Juan.	58	Capellanes, 38.	Labrador.	Si
50	Estéban Vallejo, Anselmo.	40	Cantarranas, 16.	Jornalero.	Si
51	Fernández Díez, Leopoldo.	46	Capellanes.	Labrador.	Si
52	Fernández Díez, Simeón.	42	Real, 15.	Labrador.	Si
53	Fernández Díez, Teófilo.	44	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
54	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	42	Cantarranas.	Labrador.	Si
55	García Alonso, Raimundo.	68	Extramuros.	Jornalero.	Si
56	García Calleja, Alejandro.	38	Real, 53.	Jornalero.	No
57	García Hernando, Benito.	38	Iglesia.	Jornalero.	Si
58	García Molleda, Tomás.	64	Cantarranas, 33.	Jornalero.	Si
59	García Moreno, Basilio.	29	Real, 1.	Jornalero.	Si
60	García Moreno, Guillermo.	35	Real, 1.	Jornalero.	No
61	García Olit, Dionisio.	41	Pozo, 7.	Jornalero.	No
62	García Plaza, Antonio.	35	Capellanes.	Jornalero.	No
63	García Pulgar, Estéban.	34	Real.	Jornalero.	Si
64	García Sánchez, Andrés.	44	Real, 2.	Jornalero.	Si
65	García Sánchez, Emeterio.	41	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
66	García Sancho, Julian.	54	Cantarranas, 18.	Labrador.	Si
67	García Tarrero, Guillermo.	51	Real, 20.	Jornalero.	Si
68	García Villán, Vicente.	39	Real.	Jornalero.	No
69	González Alario, Macario.	38	Iglesia, 6.	Jornalero.	Si
				Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	González Calvo, Eustasio.	36	Eras, 3.		Jornalero.	No
71	González Campoó, Emilio.	68	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
72	González Campoó, Salvador.	63	Real, 11.		Labrador.	Si
73	González González, Gregorio.	32	Real, 11.		Labrador.	Si
74	González González, Mauro.	30	Real, 11.		Labrador.	Si
75	González Infante, Braulio.	42	Ferrocarril.		Jornalero.	Si
76	González Miguel, Joaquín.	63	Real, 37.		Labrador.	Si
77	González Niño, Felicísimo.	29	Real, 37.		Labrador.	Si
78	González Patitos, Leandro.	32	Sol.		Pastor.	No
79	Gútiérrez de Coó, Alejandro.	31	Capellanes, 6.		Labrador.	Si
80	Gútiérrez de Coó, Félix.	40	Capellanes, 3.		Labrador.	Si
81	Gútiérrez Nieto, Andrés.	70	Capellanes, 6.		Labrador.	Si
82	Hernando Pérez, Wenceslao.	50	Capellanes, 35.		Labrador.	No
83	Hernández Amor, Nazario.	36	Pozo, 2.		Labrador.	Si
84	Hernández Cerrato, Anastasio.	25	Bodega.		Estudiante.	Si
85	Hernández Cerrato, Trófilo.	38	Bodegas, 6.		Labrador.	Si
86	Hernández García, Primo.	61	Pozo, 5.		Labrador.	Si
87	Hernández Marín, Jorge.	63	Bodegas, 6.		Jornalero.	Si
88	Hernández Marín, Romualdo.	66	Pozo, 2.		Labrador.	Si
89	Infante Maté, Julian.	29	Real.		Jornalero.	Si
90	Infante Simón, Perfecto.	54	Real.		Jornalero.	No
91	Lezcano Herrero, Anacleto.	55	Real, 34.		Labrador.	Si
92	Lobón Pérez, Pedro.	55	Ferrocarril.		Jornalero.	Si
93	López Gutiérrez, Francisco.	59	Cantarranas, 5.		Capataz.	Si
94	Martínez Curiel, Cecilio.	55	Extramuros.		Jornalero.	Si
95	Martínez Martínez, Sebastián.	65	Real.		Pastor.	No
96	Martínez Vallejera, Teodosio.	32	Cantarranas.		Pastor.	No
97	Mediavilla Guevara, Diómedes.	51	Real, 28.		Carretero.	Si
98	Mediavilla Guevara, Paulino.	42	Real, 28.		Carretero.	Si
99	Miguel Díez, Anesio.	44	Real, 47.		Labrador.	Si
100	Miguel Escribano, Juan.	76	Real, 41.		Labrador.	Si
101	Miguel Fernández, Isaac.	60	Real, 12.		Labrador.	Si
102	Miguel Fernández, José.	84	Real, 47.		Labrador.	Si
103	Miguel Martínez, Sebastián.	60	Carretera.		Carretero.	Si
104	Montes González, Isidoro.	63	Iglesia, 10.		Médico.	Si
105	Montes Ramos, Arturo.	29	Iglesia, 10.		Médico.	Si
106	Morán del Río, Manuel.	73	Cantarranas, 23.		Jornalero.	No
107	Moreno Nieto, Pantaleón.	58	Cantarranas.		Jornalero.	Si
108	Nieto Fernández, Dominico.	31	Cantarranas.		Zapatero.	Si
109	Nieto Sáez, Braulio.	69	Real, 3.		Veterinario.	Si
110	Ortega González, Generoso.	43	Real, 5.		Labrador.	Si
111	Ortega González, Saturnino.	34	Real, 5.		Labrador.	Si
112	Pedrejón Pellejera, Castor.	47	Iglesia.		Peón caminero.	Si
113	Pérez Campoó, Francisco.	69	Real, 8.		Labrador.	Si
114	Pérez de Castro, Jesús.	59	Real, 33.		Carretero.	Si
115	Pérez Cieza, Tomás.	42	Real, 46.		Factor.	Si
116	Pérez Gómez, Eugenio.	25	Real.		Factor.	Si
117	Pérez González, Nicanor.	25	Real.		Labrador.	Si
118	Pérez Herrera, Félix.	40	Extramuros.		Peón de la vía.	Si
119	Pérez Martín, Ramiro.	40	Bodegas, 1.		Labrador.	Si
120	Pérez Martínez, Isidoro.	69	Bodegas, 7.		Labrador.	Si
121	Pérez Martínez, Zacarías.	77	Real, 23.		Veterinario.	Si
122	Pérez Miguel, Benito.	58	Real, 60.		Guarda agujas.	Si
123	Pérez Miguel, Cesáreo.	41	Real.		Labrador.	Si
124	Pérez Morondo, Rafael.	48	Real, 25.		Labrador.	Si
125	Polo Campoó, Gregorio.	50	Cantarranas, 5.		Labrador.	Si
126	Prádanos Díez, Eleuterio.	26	Real.		Guarda del campo.	Si
127	Primo Márcos, Mariano.	50	Cantarranas, 3.		Cortador.	Si
128	Primo Villán, Ardalián.	25	Cantarranas.		Labrador.	Si
129	Puertas García, Demetrio.	63	Capellanes, 14.		Jornalero.	Si
130	Puertas García Germán.	32	Cantarranas.		Jornalero.	Si
131	Puertas García, Vivencio.	49	Real, 58.		Labrador.	Si
132	Puertas Palacios, Juan.	77	Cantarranas, 4.		Jornalero.	Si
133	Raedo Puertas, Francisco.	53	Pozo, 1.		Pastor.	Si
134	Ramos de Coó, Mauro.	29	Sol, 5.		Labrador.	Si
135	Ramos Villán, Andrés.	26	Real.		Labrador.	Si
136	Río García, Tomás.	48	Capellanes.		Sacerdote.	Si
137	Rodríguez Guerra, Florencio.	44	Iglesia, 13.		Guarda agujas.	Si
138	Rodríguez de Juana, Columbo.	48	Castillo.		Jornalero.	No
139	Rodríguez Renes, Enrique.	37	Eras, 4.		Albañil.	Si
140	Royuela Sáez, Secundino.	30	Real.		Jornalero.	Si
141	Salazar Herrero, Pedro.	62	Cantarranas.		Jornalero.	Si
142	Salvador Bilbao, Baudilio.	35	Real, 35.		Maestro.	Si
143	Salvador Fernández, Agustín.	51	Estación.		Jefe de Estación.	Si
144	Sancho León, Félix.	35	Iglesia, 12.		Jornalero.	Si
145	Sancho León, Zenón.	26	Sol.		Labrador.	Si
146	Sancho Martínez, Abel.	60	Capellanes, 8.		Guarda.	Si
147	Santoyo García, Froilán.	67	Cantarranas, 22.		Jornalero.	Si
148	Santoyo Infante, Hermenegildo.	65	Real, 63.		Guarda.	No
149	Santoyo Moreno, Gervasio.	49	Real, 27.		Jornalero.	Si
150	Sendino Blanco, Mateo.	63	Pozo, 6.		Labrador.	Si
151	Simón Cardeñosa, Eustasio.	45	Real, 17.		Jornalero.	Si
152	Téllez Sobrino, Martín.	60	Ferrocarril.		Sobrestante.	Si
153	Torres Pérez, Agustín.	32	Extramuros.		Peón caminero.	Si
154	Valdeolmillos Escribano, Tomás.	63	Real, 16.		Labrador.	Si
155	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	29	Real, 16.		Labrador.	Si
156	Valdeolmillos Osorno, Félix.	34	Real, 16.		Labrador.	Si
157	Valdeolmillos Osorno, Julio.	37	Real, 14.		Labrador.	Si
158	Valdeolmillos Osorno, Magín.	41	Iglesia, 16.		Labrador.	Si
159	Vergara López, Nicasio.	39	Iglesia, 3.		Jornalero.	Si
160	Vergara Mena, Rufino.	26	Cantarranas.		Jornalero.	Si
161	Viloria Herreros, Cesáreo.	47	Real.		Jornalero.	Si
162	Viloria Herreros, Ricardo.	54	Real, 31.		Jornalero.	No
163	Villahoz Delgado, Pedro.	56	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
164	Villahoz Pinto, Domiciano.	36	Cantarranas, 11.	Labrador.	Si
165	Villahoz Pinto, Teodorico.	25	Cantarranas.	Labrador.	Si
166	Villán García, Abundio.	39	Capellanes, 2.	Labrador.	Si
167	Villán Husillos, Vicente.	69	Real, 26.	Labrador.	Si
168	Yaguez Gutiérrez, Baldomero.	25	Venta de Baños.	Obrero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.